APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

TITULO: PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

CLAVE: 07-CA-2260-0.0-P.1-GI.

Vista la propuesta realizada por la Dirección General de Infraestructuras Viarias relativa al expediente de referencia.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Delegada de esta Consejería con fecha 20 de noviembre de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CLAVE: 07-CA-2260-0.0-P.1-GI.

SEGUNDO.- El importe del contrato prorrogado asciende a 1.319.217,15 €.

TERCERO.- El Plazo de ejecución será de 12 meses, estableciendo como nueva fecha de finalización del contrato el 15 de marzo de 2025.

CUARTO.- Continúan vigentes los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato original.

En Sevilla, a fecha de la firma digital,

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA 219, de 15 de noviembre).

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS. Alfonso Lujano Jiménez.

Es copia auténtica de documento electrónico